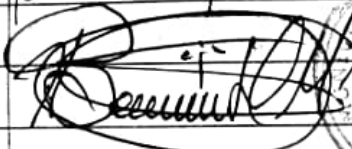
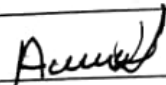
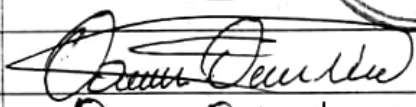


Presupuesto base de
municipal atribuye la oferta mas bajo la pre-
sentada por el señor Marlon Joel Lopez Alvarado
Representante legal de constructora la copaneca por lo
tanto se acuerda adjudicar el Proyecto de Agua
de Anasmehez al señor Marlon Joel Lopez Alvarado
por el monto de Lps. 320,000.00 exigiendo la reali-
zación de dicho proyecto en un periodo máximo de
tres meses a la vez la señora alcaldesa explica que
este proyecto se estará llevando a cabo mediante coor-
dinación con visión mundial. No habiendo mas de
que tratar se dio por cerrado la sesión firmando la
presente para constancia

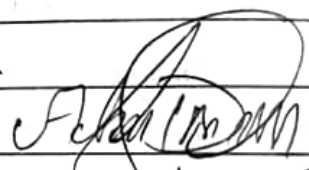

Bernadina

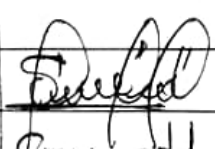



José Arnóul Rivera

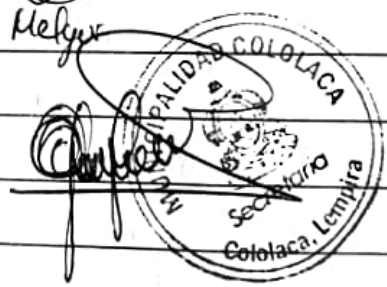

Oscar Orlando N.


José Alejandro M.


Alexander Melgar


Sima Odily Díaz


Berta Lidio Melgar



Acta # 12-2024

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación mu-
nicipal de Cololaca tempro hoy 11 de Junio del año
2024, Presidida por la señora alcaldesa municipal Bernadina
Henriquez Marquez, con asistencia del señor vice-alcade
oscar Orlando Naforen y los señores regidores, Jose
Alejandro Melgar Santos, Berta Lidio Melgar, Keysi Baret
Herrero, José Arnóul Rivera, saúl García Fuentes, Sima Díaz
Maria Enoe Melgar y Alexander Melgar por ante la Secre-
taria que da fe. 12 la señora al

2. los presentes 2: Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la sesión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3. La Secretaria municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4. Informes de alcaldesa: a) La señora alcaldesa informo que se trajeron 2.800. arboles de diferentes especies como ser caoba y laurel los cuales se entregaron a los alumnos de diferentes centros educativos del municipio, y jantas de agua para reforestar. b) Asi mismo la sra alcaldesa expuso que hablo con la PROF Karina del CEB Luis Urbina, debido a que dicho centro educativo no sera intervenido con los fondos de los proyectos de educación y debido a que la necesidad es evidente propone que se intervenga con fondos municipales para realizar algunos mejoras como ser la finalización de la dirección que aun falta el piso y el repello la instalación de ventanales del aula construida anteriormente y la cerca que es una necesidad urgente; la PROF Karina presenta el perfil de la solicitud del muro de contención a lo que el señor vicalcalde propone que seria mas factible ampliar la calle por la curva que eso reduciria el riesgo para el centro educativo; por lo que se acordó modificar la curva y dejar un talud de la misma medida para hacer un muro de contención natural y la arco se dejó en presupuesto para el próximo año, pero se acordó realizar una reunión con los padres de familia del Centro educativo para socializar y tomar algunos acuerdos. b) Asi mismo la señora alcaldesa informo que se esta realizando trabajo de conformación en la calle de Congraceto a Malsincates y Planes para proteger que la lluvia no arrastre el balastro, pero se a alizado una parte y se necesita unos volquetes de material, los cuales los llevarán el día de mañana por lo que pide a los regidores de la zona estar pendientes c) de igual manera informa que se inicio con la jornada



fumigación contra el zancudo transmisor del dengue para lo que se requirió comprar una bomba por un costo de Lps 13,500.00, debido a que la otra está en reparación y se requirió dar respuesta inmediata a la emergencia por casos de dengue; razón por la que se acuerda declarar emergencia municipal y concientizar a la población además se debe continuar realizando acciones para controlar brote de más casos de dengue, y el Juez Político debe inspeccionar si los ciudadanos han realizado la limpieza de solares. d) Así mismo la señora alcaldesa manifiesta su preocupación por el tema del basurero ya que a pesar que seguido se envía la retro a limpiar los personas siguen arrojando la basura en la entrada lo que impide que se controle el vector, - por lo que recomienda realizar la compra de camiones trampa y la persona que recampa de Lps. 5,000.00, la corporación acuerda comprar los camiones para controlar la situación. e) la señora alcaldesa también informó que se reparó la escuela de casas viejas, se reparó el techo, repello paredes, se instalaron puertas y ventanas, de mano de obra se pagó Lps. 45,000.00 y aun queda pendiente construir el piso y pintarla pero ya está por terminar. f) la señora alcaldesa también propone que en la conicula se inicie a construir la caja puente de los trapiches por lo que recomienda a los vecinos que vayan recolectando el material local, y) la señora alcaldesa informó que según solicitud recibida del Kinder Despertar de Canguacota fue a inspeccionar y si corroboró que es necesario reparar el muro así como buscar la manera de un pequeño túnel para que los conductores reduzcan la velocidad al pasar por esa zona. 5.- Informe de regidores: a) El señor vicealcalde Oscar Ordoñez Notarén informó que ya está el material para la construcción de los rompecargas del proyecto de Los Planes, ya está el albanil para iniciar a construirlos, Así mismo agregó que en el puente de los playos se necesitó material para relleno para lo cual se habló con algunos vecinos.

para llevar unas 8 toneladas de material, tambien informo 369
que fue a inspeccionar la homoca del Paso del hato la
cual se construió de canoleta y cable aceroado, ya se tienen los
medidos y disenio. b) La regidora Mario Enoc Melgar presento
solicitud de vecinos del municipio de cololoca del barrio el
ebliuario manifestando que hay un estancomiento de agua
que inhabilita la calle y presenta un riesgo para la salud
de los vecinos ya que se ha hecho un criadero de zancudo
para solventar dicho problema se acordo mandar a ehar unos
volquetados de material. c) La regidora Keysi Herrera informo
que recibio 4 vecinos de la comunidad de El Zorzal, ya
que son productores y solicitan apoyo para reparar la calle ya
que esta intransitable la sra alcaldesa manifiesta que por
el momento no se esta ejecutando Fondos de asignacion del
Fondo Cafetalero, habrio que esperar a que venga a realizar los
evaluaciones el ing. encargado. Asi mismo la regidora Keysi
Herrera tambien consulta como va el tramite para la
compra del Patrol, la sra alcaldesa explica que no se
pudo realizar ya que se esta presentando la propuesta a
travez de AMHOD al congreso Nacional, pero se esta
buscando hacer un tramite para solicitar al congreso la
exoneracion y poder asi de resultar factible la compra.
d) La regidora Sinia Diaz informo que la carretera que con-
duce al cedro se encuentro en muy mal estado, la sra al-
caldesa explica que ahorita en temporada de invierno no se puede
realizar reparaciones hay que esperar hasta iniciar en septiembre.
e) El regidor Saul Garcia informo que ya se instalo la alcantilla
segun se habio acordado se utilizaron (3) bolsas de cemento pero
falta hacer el cabezal en la parte de abajo y se necesita (4)
bolsas de cemento, por el trabajo de la retro cobro Lps
4,000.00, se acordo realizar dicho pago de parte de la munic-
alidad y se le dio la orden para el cemento. f) La regi-
dora Berta Lidia Melgar informo que acompaño a la sra
alcaldesa a realizar la entrega de arbolitos. 6° Asuntos



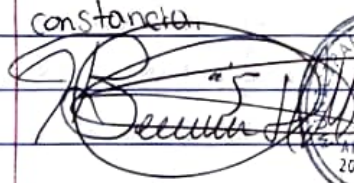
a) se presentó la Joven carolina Tobar para solicitar la incorporación un predio y la construcción de su vivienda. se acordó analizar el caso para poder apoyarlos. b) El sr. Juez Policía informó que fue a reforzar la inspección del solar que se le asignó y manifestó que si es posible realizar la entrega. Así mismo informó que ya se realizó la limpieza del cementerio del casco urbano de Cololoca y solicitó el veneno para regarlo y mantenerlo limpio por más tiempo. c) se recibió solicitud del CEB Manuel Bonilla de 40 horas de instructor para la banda de guerra de dicho centro educativo, la corporación acordó aprobar la solicitud. 7° Dominio Pleno: Personalmente y mediante solicitud compareció la señora Dunia Elizabeth Notaren Alvaranga, mayor de edad, soltera, hondureña, vecina de este municipio de Cololoca Tempico con residencia en Malsincales Cololoca Tempico con DNI 1326-1997-00153; Quien solicita a la honorable Corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno dos lotes de terreno: El primer lote de la capacidad de 1.44 de manzana equivalente a una área de 10,080 metros cuadrados de extensión superficial, ubicado en Malsincales, Cololoca Tempico el cual tiene los medidas y colindancias siguientes: AL SUR de la estación 1 a la 2 mide 105.70 metros, y colinda con propiedad de Rosa Melida Rivera, AL ESTE: De la estación 2 a la 3 mide 26.80 metros, de la estación 3 a la 4 mide 41.80 metros y colinda con propiedad de Franklin Melgar, AL NORTE: De la estación 4 a la 5 mide 164.40 metros y colinda con propiedad de Leonel Mejía Rivera y propiedad de Jonael Melgar Melgar, AL DESTE: de la estación 5 a la 6 mide 66.70 metros, de la estación 6 a la 1 mide 47.50 metros y colinda con calle libre que conduce a Linda Vista con un valor catastral de Lps. 21,600.00 (veinte y un mil seiscientos tempas) El segundo lote de la capacidad de 1.21 de manzana equivalente a una área de 8,490



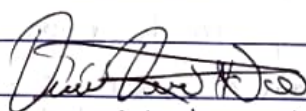
metros cuadrados de extensión superficial ubicado en Malsincal, Bolívar, Tempeño con los medidos y colindancias siguientes: AL SUR: de la estación 1 a la 2 mide 47.00 metros, de la estación 2 a la 3 mide 63.90 metros, de la estación 3 a la 4 mide 29.80 metros y colinda con calle pública, AL ESTE: de la estación 4 a la 5 mide 47.90 metros de la estación 5 a la 6 mide 3.50 metros y colinda con calle libre, AL NORTE: de la estación 6 a la 7 mide 19.70 metros, de la estación 7 a la 8 mide 45.50 metros, de la estación 8 a la 9 mide 17.20 metros, de la estación 9 a la 10 mide 23.60 metros, de la estación 10 a la 11 mide 31.50 metros y colinda con propiedad de Mario Antonio Natorén Alvarenga. AL NORTE: de la estación 11 a la estación 1 mide 83.80 metros y colinda con propiedad de José Germán Tobías Vasquez con un valor catastral de Lps. 18,150.00 (diez y ocho mil ciento cincuenta lempiras). CONSIDERANDO que la peticionaria reúne todos los requisitos que la ley señala CONSIDERANDO que el costo total de los inmuebles según Plan de arbitrios y tabla catastral es de: Primer lote Lps. 21,600.00 (veintiun mil seiscientos lempiras), segundo lote Lps. 18,150.00 (diez y ocho mil ciento cincuenta lempiras) CONSIDERANDO que la peticionaria deberá entrar en la tesorería municipal la cantidad de Lps 3,975.00 (tres mil novecientos setenta y cinco lempiras) como valor de los dos inmuebles equivalente al 10% de su valor catastral, CONSIDERANDO: que los inmuebles solicitados en venta en Dominio Pleno se desmiembren de Título Planes y Paños inscrito bajo el número 1988 páginas de la 55 a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el número 88 del tomo 720 ambos del Registro de la Propiedad del departamento de Tempeño. Por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la solicitud presentada y de conformidad con el artículo número 70 de la ley de municipalidades y artículo 108 del decreto

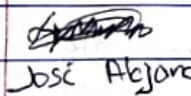


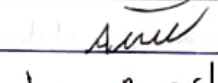
372 legislativo 125-2000. RESUELVE otorgar título de Dominio Pleno de los inmuebles descritos en el preámbulo de esta resolución a la señora D^{ña} Elizabeth Natorén Alvarenga de generales antes expresados previo al pago de la cantidad de Lps. 3,975.00 (tres mil novecientos setenta y cinco lempiras) como valor de los inmuebles, equivalentes al 10% del valor catastral los que deberá enterar en la tesorería municipal en consecuencia se transfiere a la peticionaria el dominio, posesión usos servidumbres y demás derechos reales inherentes a los inmuebles relacionados, se autoriza a la secretaria municipal para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio pleno a favor de la señora D^{ña} Elizabeth Natorén Alvarenga la que sufrirá para efectos de escritura pública, se extiende copia al registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este departamento de lempiras para su inscripción correspondiente y surten efectos legales de ley. 8^{ta} Regidor Mario Enoc Melgar solicita copia del presupuesto municipal; se acuerda realizar entrega de una copia solicitandoles manejar la información con responsabilidad. 9^o No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando la presente para constancia.


José Alejandro Melgar

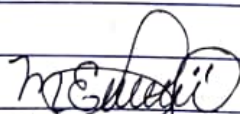


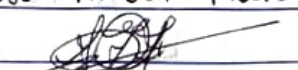

Oscar Orlando Natorén


Sinro Díaz


José Arnóbal Piñero


Sinro Díaz


Mario Enoc Melgar


Saul García Fuentes



Enoc Melgar


Keyssi Herrera

Acto # 13-2024



Sesion ordinaria celebrado por la honorable corporacion municipal de Cololaco Tempira hoy 20 de Junio del año 2024, presidida por la señora alcaldesa Bernardina Henrriquez Moíquez, en el salon de sesiones de esta municipalidad con asistencia del señor vicealcalde Oscar Orlando Notaren y los señores regidores: Jose Alejandro Melgar, Berta Lidia Melgar, Keysi Baret Herrera, Jasi Ananil Rivera, Saul Garcia Fuentes, Sinia Odily Diaz y Maria Enoc Melgar, por ante la secretaria que da fe. 1ª La señora alcaldesa dio la bienvenida a los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación del quorum la señora alcaldesa declaró por abierta la sesión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3ª La secretaria municipal dió lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobado y firmado para constancia. 4ª Informes de alcaldesa: a) La señora alcaldesa informó que se realizó la compra de 64 manzanas más para la zona de reserva en coordinación con AESMO juntas de agua y la municipalidad el valor de cada manzana es de Lps. 20,000.00, por lo que se debe poner una contraparte; la corporación acardo aporta Lps. 15,000.00 b) Asi mismo la señora alcaldesa informo que el proyecto de agua de ~~panosanchez~~ ya va avanzado, estos días se les envia 60 bolsas de cemento que se necesitaban. c) se mandaron a echar ocho volquetadas de material para rellenar el paso en la calle que conduce a Los Chimuse, y se tuvo en mandar retro a recoger el material ya que los casos vecinos se inundaron por que el agua no tiene salida. d) De igual forma informo que se pagaron 37.7 horas de trabajo que se habían realizado en la Granadía con retroexcavadora. e) la señora alcaldesa tambien informa que se ha parado con la Jornada de fumigación debido a los lluvias pero al ser posible se continuará fumigando ya se hizo nuevo pedido de los insumos requeridos f) Tambien informo que se apoyo al señor asmin



con algunas cosas para el velorio de su esposa. La señora alcaldesa también informa que se está iniciando con la construcción de pisos en la comunidad de Cositos, ya se mandó material para 20 pisos, dando 10 bolsos por familia; se pagará lps 10,000.00 al albañil y hará dos pisos por día. b) La señora alcaldesa informa que ya depositaron lps. 2,000,000.00 de los proyectos presentados de caminos productivos y solicita a la corporación municipal autorización para que la tesorera municipal realice la ampliación presupuestaria de estos fondos quedando de la siguiente manera: - - - - INGRESO - - - -

22 1.1.02.01.03 11-011-05 ampliación de fondos de caminos productivos - - - - - lps. 2,000,000.00

- - - - - EGRESOS - - - - -

006 47210 11 011-05 concreto hidráulico cuesta EL Riito, - Malsincales - - - - - lps 733,900.00

007 47210 11 011-05 concreto hidráulico cuesta EL Guayabo Segunda Etapa - - - - - lps. 532,200.00

008 47210 11 011-05 concreto hidráulico cuesta EL Tablon L 733,900.00

La corporación municipal por unanimidad acuerda aprobar y autorizar la ampliación presupuestaria para la construcción de los proyectos de caminos productivos. 5ª la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en vista de los daños que está ocasionando en vías de comunicación y cultivos el paso de la Tormenta Tropical Alberto por nuestro territorio ACUERDA por unanimidad decretar el municipio de Coclaco temporalmente en estado de Emergencia Municipal. 6ª Informe de regidores: a) El señor vicealcalde Oscar Orlando Natorén informa que ya se inició a construir los rompecargas del proyecto de agua de la comunidad de Los Plones. b) El regidor José Alejandro Melgar Santos informa que la señora Pedrina madre de la joven Carolina Tobo le otorga el solar a su hijo para que le ayude a construir su vivienda. c) la regidora Mario Enoc Melgar.



Informa que hay una pared del cementerio del casco urbano que esta colapsando y solicita buscar la manera de repararlo y asignar presupuesto para el próximo año. d) el regidor José Arnau Rivera (informa que asistió a reunión en Santa Rosa de Copán en representación de la municipalidad.) Así mismo informa que ya se elaboró el portón del Centro de Salud de Malsincales, también se pintaron los balcones y se instaló el techo del incinerador. e) La regidora Key Si Herrera solicita que se manden a patrullar los calles del casco urbano se patrulla la calle por donde la Profesora Vilma Lopez, así mismo reporta que también personas de conguacoto vienen a botar basura al basurero de Cololaca, la sra. alcaldesa manifiesta que las comunidades no cuentan con un lugar para depositar su basura. 7° Dominio Pleno: Personalmente y mediante solicitud compareció la Joven Breydy Dariela Henríquez Ramos, mayor de edad, soltera, hondureña, vecina de este municipio de Cololaca Tempira, con residencia en Malsincales Cololaca Tempira con DNI N° 1304-2001-00181 Quien solicita a la honorable corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno un lote de terreno: de la capacidad de 0.38 de manzana equivalente a un área de 2,660 metros cuadrados de extensión superficial ubicado en Malsincales, Cololaca Tempira, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL SUR: De la estación 1 a la 2 mide 10.70 metros y colinda con calle pública. AL ESTE: De la estación 2 a la 3 mide 42.30 metros, de la estación 3 a la 4 mide 42.90 metros y colinda con propiedad de Sergio Lopez. AL NORTE: De la estación 4 a la 5 mide 22.20 metros, de la estación 5 a la 6 mide 18.60 metros y colinda con propiedad de Joel Henríquez Marquez. AL OESTE: De la estación 6 a la 7 mide 42.60 metros de la estación 7 a la 8 mide 20.10 metros de la estación 8 a la estación 1 mide 43.70 metros y



informa que hay una pared del cementerio del casco urbano que esta colapsando y solicita buscar la manera de repararlo y asignar presupuesto para el próximo año. d) El regidor José Arnau Rivera (informa que asistió a reunión en Santa Rosa de Copón en representación de la municipalidad)

Así mismo informa que ya se elaboró el portón del Centro de Salud de Malsincales, también se pintaron los balcones y se instaló el techo del incinerador. e) La regidora Key Si Herrera solicita que si mandan a patrullar los calles del casco urbano se patrulla la calle por donde la Profesora Vilma Lopez, así mismo reporta que también personas de Languevato vienen a botar basura al basurero de Cololaca, la sra alcaldesa manifiesta que las comunidades no cuentan con un lugar para depositar su basura. 7° Dominio Pleno: Personalmente y mediante solicitud compareció la Joven Breydy Dariela

Henriquez Ramos, mayor de edad, soltera, hondureña, vecina de este municipio de Cololaca Tempico, con residencia en Malsincales Cololaca Tempico con DNI N° 1304-2001-00181

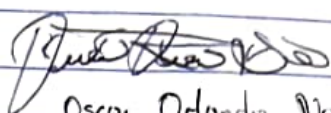
Quien solicita a la honorable corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno un lote de terreno: de la capacidad de 0.38 de manzana equivalente a un área de 2,660 metros cuadrados de extensión superficial ubicado en Malsincales, Cololaca Tempico, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL SUR: De la estación 1 a la 2 mide 10.70 metros y colinda con calle pública. AL ESTE: De la estación 2 a la 3 mide 42.30 metros, de la estación 3 a la 4 mide 42.90 metros y colinda con propiedad de Sergio Lopez. AL NORTE: De la estación 4 a la 5 mide 22.20 metros, de la estación 5 a la 6 mide 18.60 metros y colinda con propiedad de Joel Henriquez Marquez. AL OESTE: De la estación 6 a la 7 mide 42.60 metros de la estación 7 a la 8 mide 20.10 metros de la estación 8 a la estación 1 mide 43.70 metros y

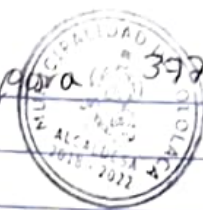


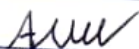
colima con propiedades de Teofilo Henriquez Romos del Henriquez Marquez, CONSIDERANDO: Que la peticionario reúne todos los requisitos que la ley señala, CONSIDERANDO: Que el costo total del inmueble según Plan de Arbitrios el valor catastral es de lps. 7,600.00, CONSIDERANDO: que la peticionario deberá enterar en la tesorería municipal la cantidad de lps. 760.00 (setecientos sesenta tempiros) como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor catastral, CONSIDERANDO: Que el inmueble solicitado en venta en dominio pleno, se desmembra del Título Plenos y Pocayos, inscrito bajo el número 1988, páginas de la 55 a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el número 88 del tomo 720 ambos del registro de la propiedad del departamento de Lempira. Por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la solicitud presentada y de conformidad con el artículo número 70 de la ley de municipalidades y Artículo 108 del decreto legislativo 125-2000 Resuelve Otorgar título de dominio pleno del inmueble descrito en el preámbulo de esta resolución a la Joven Breydy Daniela Henriquez Romos de generales antes expresadas previo al pago de la cantidad de lps. 760.00 (setecientos sesenta tempiros) como valor del inmueble equivalente al 10% del valor catastral los que deberá enterar en la tesorería municipal en consecuencia se transfiere al peticionario el dominio posesión usos, servidumbres y demás derechos reales inherentes al inmueble relacionado. Se autoriza a la secretaría municipal para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio pleno a favor de la Joven Breydy Daniela Henriquez Romos lo que surtirá para efectos de escritura pública, se extienda copia al registro de la propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento de Lempira para su inscripción correspondiente y surtan efectos legales de ley. No habiendo más de que tratar

Se da la sesión y se firma la presente para que conste.



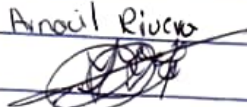


Oscar Orlando Natorén

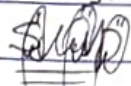


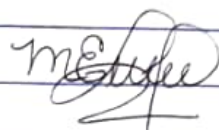


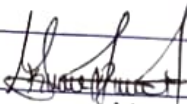
José Arnauil Rivera

José Alejandro Melgar


Saul García

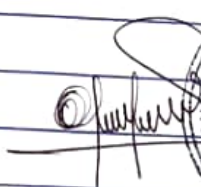

Silvia Díaz





Keyser Barot Herrera

Mario Enoc Melgar




Acto

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Cololaca Tlaxiaco hoy 05 de Julio del año 2024 presidida por la señora alcaldesa Bernardino Henríquez Marquer en el salón de esta municipalidad, con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: José Alejandro Melgar Santos, Berta Lidia Melgar, Keyser Barot Herrera, José Arnauil Rivera, Saul García Fuentes, Silvia Edilys Díaz, Mario Enoc Melgar y Alexander Melgar, por ante la secretaria municipal que da fe: 1ª La señora alcaldesa dió la bienvenida a los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierto la sesión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3ª La secretaria municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4ª La señora alcaldesa informa que se realizó la compra de instrumentos para los bandos de guerra del Sr. Lodislabo Urbina de Malsincales y el Sr. Emilio Hercules Navarro para lo cual se compro 3 liros madre, 3 gueros de metal, un bombo 26 X 12, tres bombos # 28, una tarola de 4 piezas, una tarola de 5